

DECRETO N° 1538

CASTRO, 04 de Diciembre de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°52 del 13.12.2017, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$52.210 a la funcionaria Sra. Natalia Torres Manzo, por gastos incurridos en comisión de servicio en la ciudad de Puerto Montt el día 26 Noviembre 2018; de acuerdo a documentación adjunta.-

DEVUELVASE la cantidad de \$103.574 al Sr. Santiago Vejar Villaverde, por gastos de traslado en comisión de servicio en las ciudades de Puerto Montt, Isla de Pascua y Pucón; de acuerdo a documentación adjunta.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Archivo "13".-